

D. José Ricardo Moreno Pérez, Alcalde Accidental en el Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Adeje (Santa Cruz de Tenerife).

Hace saber: que el Ayuntamiento Pleno, en su sesión extraordinaria celebrada el día 13 de marzo del actual, aprobó, con carácter inicial, el Proyecto de Urbanización de la Modificación del Plan Parcial Playas del Duque (peatonal de playa y aparcamiento), promovido por las Entidades Inversiones Hoteleras Playa del Duque, S.A.- Junta de Compensación Playa del Duque (Sector 7); conforme al artº. 117.3 del T.R.L.S. (Texto Refundido de la Ley del Suelo), Real Decreto 1/1992, de 26 de junio, se somete al reglamentario trámite de información pública, con el expediente instruido al efecto, por el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir -durante el plazo ya referido- las alegaciones que considere oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Adeje, a 14 de marzo de 1996.- El Alcalde Accidental, José Ricardo Moreno Pérez.

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane (La Palma)

839 ANUNCIO de 26 de marzo de 1996, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior El Remo.

Aprobado inicialmente por el Pleno, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 1996, el Plan Especial de Reforma Interior El Remo, que desarrolla el Plan General de Ordenación Urbana de Los Llanos de Aridane, en cumplimiento del acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias de fecha 25 de abril de 1991, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, durante el cual podrá ser examinado para formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

El acuerdo de aprobación inicial determina por sí solo la suspensión del otorgamiento de licencias en la zona de El Remo, objeto del planeamiento cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente, de conformidad con el artº. 102.2 del Real Decreto 1/1992, de 26 de junio.

Los Llanos de Aridane, a 26 de marzo de 1996.- El Alcalde Accidental, Manuel Pérez Toledo.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.